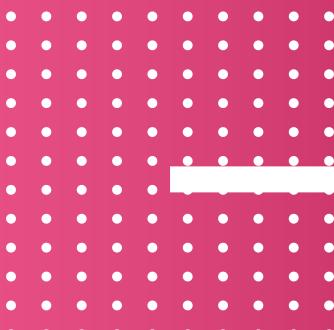
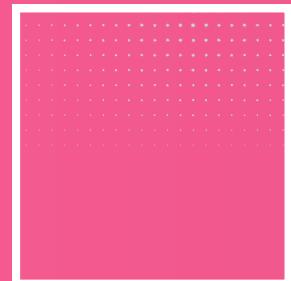


SMMUN 2024:FOR EQUALITY

MANUAL PARA DELEGACIONES

UNEA

Asamblea de las naciones
unidas para el medio
ambiente



**SM MUN
2024**



Carta de la mesa

■ A nuestras futuras y muy esperadas delegaciones:

¡Hola, delegaciones!

¡Hola, delegaciones! bueno, sintiéndonos más en confianza, en esta carta nos dirigiremos hacia ustedes como las increíbles y valientes personas que son, por tener iniciativa de adentrarse a esta experiencia que, aunque pueda parecer incierta (en especial si es tu primer MUN, es normal sentir temor al principio, pero, ¡no te preocupes! no tienes idea de la maravillosa experiencia que te espera), sea cual sea tu historial munner previo, esta mesa integrada por una futura ingeniera en biotecnología y tenista en las mañanas, una estudiante de derecho gymrat y otra estudiante de derecho bailarina retirada, te asegura que, de todo corazón, el recuerdo de tu vivencia en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente será sin duda una aventura llena de aprendizajes preparada con mucho cariño y esfuerzo para poder entregarles una experiencia tan bonita y enriquecedora.

UNEA es un comité centrado en abordar temas ambientales y sostenibilidad, donde podremos dimensionar algunas de las principales temáticas a nivel mundial respecto a dichos enfoques. Los posibles tópicos a tratar en esta edición son A: "Acciones ante la Triple Emergencia Planetaria sobre el Medio Ambiente para la Agenda 2030" y B: "Del calentamiento a la ebullición global: acciones para un futuro sostenible".

Te agradecemos nuevamente tu elección de ser parte de algo tan maravilloso como lo es el SMMUN, y que hayas elegido este comité. Estamos seguras que cada uno de ustedes florecerán y se desempeñarán de manera fructífera y extraordinaria. Que esa valentía y decisión sean una brújula para seguir contribuyendo y actuando a favor de nuestro hogar, el planeta Tierra.

Finalmente, queremos hacerles saber, que estamos para ayudarlas, orientarlas y guiarlas en cualquier momento que necesiten, recuerden que todas; tenemos entera disposición y anhelo de que crezcan y se desempeñen en confianza y libertad.

Les enviamos nuestros mejores deseos, fuerza, y éxito en este proceso.

Mesa de UNEA

Natalia Atenea Luna Sánchez,
María Jimena Diego Azcorra, y
Ana Elisabet Chan May Martín
(Lunita, Diega y Ana)<3





Descripción del comité

La UNEA surgió como resultado de la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, del día 20 al 22 de junio de 2012 (Río +20). Durante esta conferencia, líderes mundiales se reunieron para fortalecer y mejorar el **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** (PNUMA). Esta Asamblea marcó una gran diferencia en la historia ya que elevó la importancia del medio ambiente a nivel global, haciendo que sean iguales con otras cuestiones importantes como la paz, la pobreza y la salud, así como la seguridad.

Como resultado de los esfuerzos internacionales, comenzados en Estocolmo en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano** (1972), se creó la UNEA. Desde ese año se buscaba establecer como prioridad un sistema que vaya de la mano internacionalmente con el medio ambiente por lo que fue creada como el máximo órgano para la toma de decisiones en asuntos ambientales.

Es el órgano que se encarga de tomar las decisiones más importantes relacionadas al medio ambiente a nivel mundial. Su liderazgo está a cargo de una Mesa Directiva compuesta por diez miembros: un Presidente, ocho Vicepresidentes y un Relator, que representan a cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas. La Asamblea se reúne cada dos años y es el órgano rector de **PNUMA** y el sucesor de su **Consejo de Administración**. La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente cuenta actualmente con una membresía universal, esto es, la componen todos los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Se centra en establecer las prioridades de las políticas ambientales a nivel global y en desarrollar el derecho internacional ambiental. Es un foro y un órgano de toma de decisiones donde se unen gobiernos, sociedad civil, comunidad científica y sector privado para abordar los problemas ambientales más urgentes y para crear la estructura necesaria para las situaciones ambientales futuras.



Recientemente, presentó en febrero de 2021, una nueva estrategia, programa de trabajo y presupuesto a mediano plazo para el PNUMA, que guiará su labor de 2022 a 2025. Esta estrategia busca abordar la triple crisis planetaria y cumplir con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) establecidos en la Agenda 2030.

La UNEA ha cumplido su misión y visión mediante el establecimiento de prioridades en **políticas ambientales globales** y el desarrollo del **derecho ambiental internacional**. Como un foro de líderes mundiales, ha tomado decisiones y resoluciones que definen la labor del PNUMA y guían sus actividades. A través de la colaboración entre gobiernos, sociedades y comunidades, se han abordado los desafíos ambientales más urgentes y se ha creado la arquitectura necesaria para la gobernanza ambiental futura.

Su labor ha sido fundamental para cumplir con los ODS establecidos y ha contribuido significativamente a la protección y conservación del medio ambiente a nivel global.

La UNEA ha tenido un impacto significativo en el ámbito internacional al convertirse en el órgano principal de toma de decisiones en materia ambiental de las Naciones Unidas. Ha promovido medidas concretas para abordar la **crisis climática**, la **pérdida de biodiversidad** y la **degradación ambiental**, además de impulsar la integración de consideraciones ambientales en todas las áreas de desarrollo.

Las decisiones tomadas en la UNEA **no son legalmente vinculantes**, pero influyen en las políticas y acciones ambientales de los países miembros y la comunidad internacional.



A continuación se expone temas importantes por discutir durante las sesiones:

Evaluación de la situación nacional.

Es conveniente exponer los antecedentes de desastres naturales que ha tenido cada Estado Miembro, la situación actual por parte de cada país con respecto al tópico y el contexto post-pandemia.

Presentación de planes nacionales.

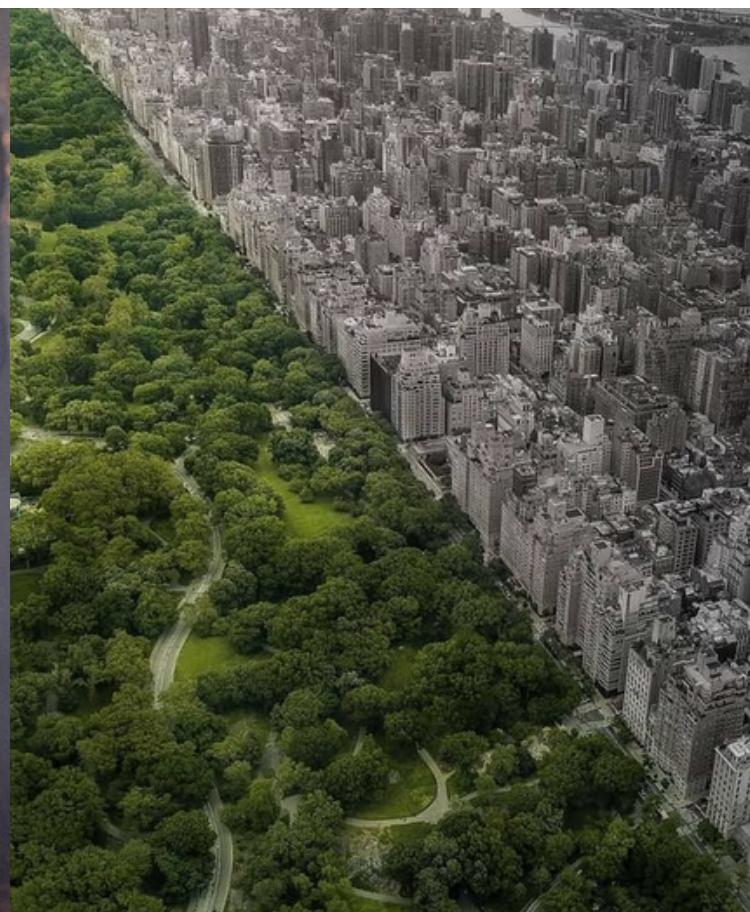
Se puede mostrar las medidas actuales implementadas por el país, mencionar la contribución del gobierno, el sector privado y la sociedad civil que ha implementado el país para sobrellevar el desastre así como los planes de acción y presentar proyectos e ideas con respecto al tópico.

Cooperación internacional y proyectos (promoción de mejores prácticas)

Se proponen estrategias, alianzas, planes internacionales, exponer los Tratados con relación al tema, mencionar la contribución de la comunidad internacional, así como hacer mención de prácticas eficientes pertinentes.

Identificación de acciones y planificación de seguimiento.

Establecimiento de orden conciso de soluciones con respecto a llamamientos hacia otros comités, y estructurarlas en planes de acción.



Tópico A.

Acciones ante la Triple Emergencia Planetaria sobre el Medio Ambiente para la Agenda 2030

Los temas involucrados con el medio ambiente siempre han sido de alta importancia para las Naciones Unidas, tratando de ver por medidas de prevención y acción para contribuir al cuidado del entorno, dirigiéndose hacia un **futuro sostenible**. Se busca hacer las paces con la naturaleza, mediante un plan integral para resolver la **triple emergencia planetaria del cambio climático**, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, las cuales amplifican desigualdades y amplifican el futuro colectivo. Esto a través de acciones reforzadas en la protección y restauración de la naturaleza, impulsando soluciones basadas en la naturaleza en sus tres dimensiones complementarias (**social, económica y ambiental**). Para así integrar llamados a la acción, búsqueda de soluciones de manera global, nacional y global, con el fin de ponerle fin a la crisis.

En el período de la **quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** (UNEA-5) donde se proporcionó a los Estados Miembros y partes interesadas una plataforma para compartir e implementar enfoques exitosos que contribuyan al logro de la dimensión ambiental de la **Agenda 2030** y los ODS, incluidos los objetivos relacionados con la erradicación de la pobreza y los patrones sostenibles de consumo y producción; el PNUMA, junto con el secretario general de la ONU, António Guterres, presentaron un nuevo informe planteando y encarando la crisis con soluciones y estrategias.

Esta **Triple Emergencia** estuvo presente en una declaración política acordada al final de UNEA-5, los Estados Miembros hicieron un llamado a un multilateralismo más amplio e incluyente para abordar los desafíos ambientales. Se desea fortalecer el apoyo a las Naciones Unidas y a la cooperación multilateral, puesto que la acción colectiva es esencial para abordar con éxito los desafíos globales. De esta manera, atiende y se dirige a la comunidad internacional para abordar la problemática, tomando referencia un evento global reciente (COVID-19).



Las consecuencias de la **Triple Emergencia Planetaria** van desde las muertes por catástrofes relacionadas con el clima (que se han quintuplicado en los últimos 50 años); hasta los 21,5 millones de personas desplazadas cada año por catástrofes relacionadas con el cambio climático (referentes a la urgencia medio ambientales y sociales). También implica inundaciones, sequías y tormentas más extremas y frecuentes, lo que no sólo supone un enorme coste humano, sino también medioambiental y financiero.

Es un tema de alta relevancia en materia ambiental, dado que abarca problemáticas de suma urgencia para el futuro. El abordar un tópico que recorre actualmente de las principales causales del deterioro natural impactado por el hombre, hace generar conciencia sobre las acciones presentes para evitar el progreso de dicha cuestión tan grave a nivel global. Estando a solo seis años y medio, aproximadamente, del cumplimiento de la Agenda 2030, es fundamental más que nunca el foco de atención sobre las metas a cumplir, con el fin de propiciar generaciones armónicas e igualitarias.

Medidas internacionales destacables:

1. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Su objetivo principal es abordar el cambio climático y sus impactos, así como fomentar la cooperación internacional para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos del cambio climático.

2. Protocolo de Kioto: Este protocolo establece compromisos específicos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para los países industrializados con el objetivo de mitigar el cambio climático. Fue el primer acuerdo internacional que estableció metas legalmente vinculantes para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

3. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación: Su función es combatir la desertificación y la degradación del suelo, especialmente en áreas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. La desertificación es el proceso por el cual las tierras fértiles pierden gradualmente su capacidad para producir cultivos y sostener la vida, debido a prácticas insostenibles, como la deforestación, la agricultura intensiva y el pastoreo excesivo.



Preguntas Tópico A.

Acciones ante la Triple Emergencia Planetaria sobre el Medio Ambiente para la Agenda 2030

1. ¿Cómo se encuentra actualmente la delegación respecto al cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad?
2. ¿Cuáles son los principales causantes del daño en el Estado Miembro respecto a la problemática ambiental de la Triple Emergencia?
3. ¿Qué consecuencias se han vivido en el país a representar a nivel social, cultural, económico, y político causadas por la situación ambiental abarcada por la Triple Emergencia?
4. ¿Cómo podría afectar a la delegación la problemática a futuro (corto y largo plazo) si no se preparan medidas para combatirla?
5. ¿El país a representar ha realizado estrategias para prevenir el agravamiento de las problemáticas presentadas por la Triple Emergencia Planetaria?
6. ¿Cuál es marco jurídico (leyes, tratados internacionales, normas) que tiene la delegación que contribuya al manejo de la situación presentada? ¿Cuáles?
7. ¿De qué manera se ha visto involucrada la sociedad civil, el gobierno, el sector privado y la población en general ante el enfrentamiento de la Triple Emergencia Planetaria en la región política representada?
8. ¿Qué acciones se pueden llevar a cabo para amortiguar y prevenir el agravamiento de la problemática?





Glosario Tópico A.

Acciones ante la Triple Emergencia Planetaria sobre el Medio Ambiente para la Agenda 2030

- **Triple Emergencia Planetaria:** Los tres principales problemas interrelacionados a los que se enfrenta la humanidad actualmente: el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.
- **Cambio climático:** Son las transformaciones a largo plazo de las temperaturas y patrones climáticos. Pueden ser naturales, por variaciones en la actividad solar, erupciones volcánicas grandes; y también humanas.
- **Contaminación ambiental:** Presencia de componentes nocivos, como de naturaleza biológica, química, etc., en el medioambiente, de modo que supongan un perjuicio para los seres vivos que habitan un espacio.
- **Pérdida de biodiversidad:** Disminución considerable de la flora y fauna de un ecosistema debido a las transformaciones llevadas a cabo por los humanos que afectan la habitabilidad de un territorio específico.
- **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:** Aprobada el 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo hasta el año 2030.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) :** En 2015 la ONU adoptó 17 objetivos para proteger el planeta, luchar contra la pobreza y tratar de erradicarla, construyendo un mundo más próspero, justo y sostenible para las generaciones futuras, dentro de la Agenda 2030.
- **UNEA- 5:** Del 28 de febrero al 2 de marzo del 2023, representantes de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, líderes empresariales, la sociedad civil y ambientalistas de todo el mundo se reunieron en Nairobi, Kenia, para llevar a cabo UNEA- 5; la quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, siendo su tema “Fortalecer la acción por la naturaleza para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible” en sus tres dimensiones (social, económica y ambiental).
- **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) :** Iniciativa que busca formar y asesorar tanto a gobiernos como organismos privados y la sociedad civil sobre la protección del medio ambiente.

Tópico B.

Del calentamiento a la ebullición global: acciones para un futuro sostenible

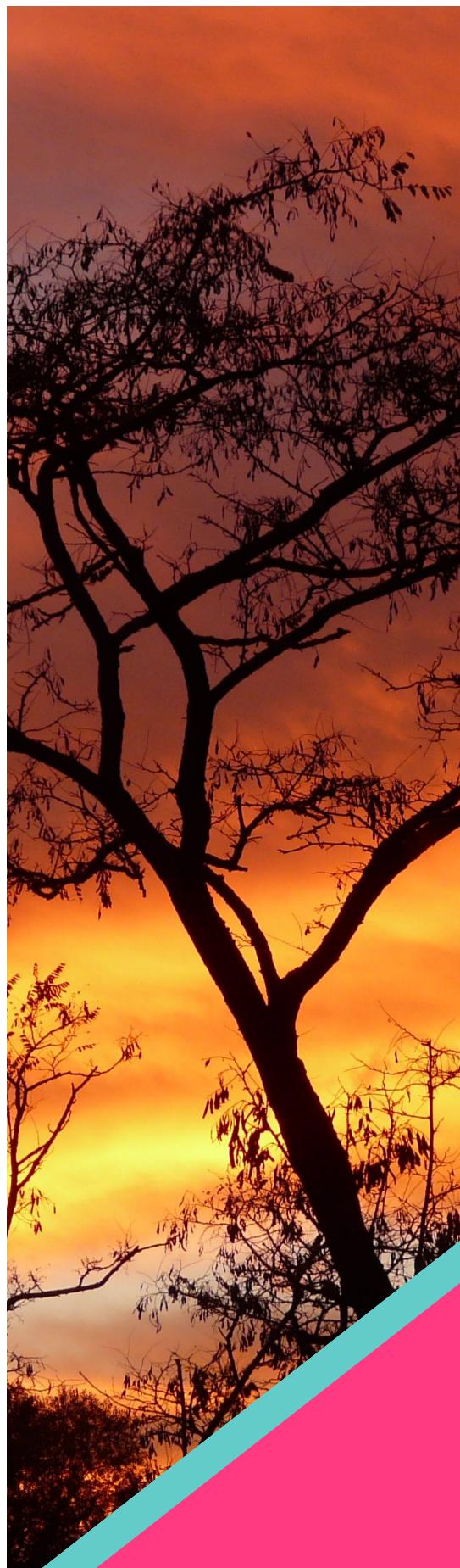
La **ebullición global** se refiere al aumento continuo de las temperaturas globales debido al cambio climático en nuestra era. El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, ha señalado que estamos presenciando una transición de la era del calentamiento global a una en la que las temperaturas extremas y los eventos climáticos extremos son cada vez más comunes. Esto plantea graves amenazas para el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la salud humana y la estabilidad económica global.

António Guterres, advirtió el jueves 27 de julio de 2023 que se terminó la era del calentamiento global, pues comenzó la de la "ebullición global". Las declaraciones se conocen justo el día en que la **Organización Meteorológica Mundial (OMM)** informaba que el mes de julio de 2023 será el más cálido jamás registrado por la humanidad.

En las últimas décadas, la temperatura promedio de la Tierra ha aumentado significativamente. Se ha observado un calentamiento global de aproximadamente 1°C desde la Revolución Industrial, y se espera que continúe aumentando si no se toman medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Desde 1970, el calentamiento de los océanos representó el 91% del calentamiento del sistema climático, mientras que el calentamiento de la tierra representó el 5%, la pérdida de hielo el 3% y el calentamiento atmosférico representó alrededor del 1%. El nivel medio del mar aumentó aproximadamente 0.20 m entre 1901 y 2018.

El cambio climático es un problema global que afecta a todos los países y comunidades. La cooperación internacional es esencial para abordar este desafío y preservar un futuro sostenible para las generaciones futuras.



La urgencia de este tópico se debe a que el cambio climático representa una amenaza existencial para la humanidad. La ebullición global tiene un impacto inmediato en la vida de las personas y la sostenibilidad del planeta. La relevancia radica en que requiere una acción coordinada y global para mitigar sus efectos y promover prácticas sostenibles en pro del bienestar de la humanidad. todos los seres vivientes y la preservación del planeta en óptimas condiciones para futuras generaciones.

- **Medidas internacionales destacables:**

1. **Acuerdo de París:** Su objetivo es limitar el aumento de la temperatura global muy por debajo de 2 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, con esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5 grados Celsius, a fin de reducir los impactos potencialmente catastróficos del cambio climático.
2. **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Son un conjunto de 17 objetivos mundiales adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Estos objetivos están diseñados para abordar diversos desafíos globales, incluyendo la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia.
3. **Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:** Anualmente, los países negocian y toman decisiones sobre las medidas a tomar para combatir la crisis climática, incluyendo cuestiones relacionadas con la mitigación de emisiones, la adaptación a los impactos del cambio climático, la financiación climática, y otros temas relevantes.



Preguntas Tópico B.

Del calentamiento a la ebullición global: acciones para un futuro sostenible

1. ¿Cuál fue la situación de la delegación ante la Era del Calentamiento Global?
2. ¿Cuál es la situación actual de la delegación ante la Nueva Era de la Ebullición Global?
3. ¿Cuál es la posición y el historial del país en relación con las políticas ambientales y la lucha contra el cambio climático?
4. ¿Cuáles son los principales desafíos ambientales y climáticos que enfrenta la nación a representar y cómo los ha abordado hasta ahora?
5. ¿Cuáles son las principales industrias y sectores económicos de la delegación que contribuyen significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero?
6. ¿Cuáles son los compromisos internacionales que el país ha asumido en relación con la mitigación del cambio climático y la conservación del medio ambiente?
7. ¿Cuáles son las políticas y estrategias nacionales que la nación ha implementado para promover la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático?
8. ¿Cuáles son las iniciativas de cooperación regional o internacional en las que la delegación participa para abordar los problemas ambientales y climáticos?
9. ¿Cómo ha evolucionado la opinión pública y la participación ciudadana en relación con el medio ambiente y el cambio climático en el país a representar?
10. ¿Qué propuestas concretas o soluciones puedo presentar en el comité UNEA para contribuir a un futuro sostenible desde la perspectiva de la nación?





Glosario Tópico B.

Del calentamiento a la ebullición global: acciones para un futuro sostenible

- **Calentamiento global:** Consecuencias que generan la liberación de gases a la atmósfera, provocando cambios en los patrones meteorológicos de la tierra a largo plazo que varían según el lugar. Conforme la Tierra gira cada día, este nuevo calor gira a su vez, recogiendo la humedad de los océanos, y cambiando en definitiva el ritmo del clima al que todos los seres vivos nos hemos acostumbrado.
- **Crisis climática:** Situación actual de emergencia causada por el alarmante ritmo en el que se ha ido calentando el planeta en las últimas décadas. Un fenómeno que, según ha comprobado la ciencia, se debe principalmente a actividades humanas.
- **Ebullición global:** Aumento continuo de las temperaturas globales debido al cambio climático. El secretario general de las Naciones Unidas ha señalado que estamos presenciando una transición de la era del calentamiento global a una en la que las temperaturas extremas y los eventos climáticos extremos son cada vez más comunes. Esto plantea graves amenazas para el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la salud humana y la estabilidad económica global.
- **Sostenibilidad:** En 1987, la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas definió la sostenibilidad, “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias.”
- **Emisiones de carbono:** El dióxido de carbono se hace presente naturalmente en la atmósfera como parte del ciclo del carbono de la Tierra. Existen fuentes de CO₂ naturales como la respiración de los seres vivos, las erupciones volcánicas o la descomposición orgánica.
- **Emisiones antropogénicas:** El dióxido de carbono es el principal gas de efecto invernadero que se emite a raíz de las actividades del ser humano. La principal actividad del ser humano que emite CO₂ es la combustión de combustibles fósiles (carbón, gas natural y petróleo) para generar energía y con fines de transporte, aunque ciertos procesos industriales y cambios en el uso de la tierra también emiten CO₂. Si bien, el clima en el planeta ha sufrido variaciones durante cientos de miles de años, actualmente el cambio está relacionado con las acciones del ser humano. Esta es la razón por la que ha incrementado con el tiempo la emisión de gas y en consecuencia actualmente ocurren cambios repentinos en la temperatura.

- **Acción climática:** Cualquier política, medida o programa para reducir los gases de efecto invernadero, construir resiliencia al cambio climático o apoyar y financiar esos objetivos.
- **Efecto invernadero:** Forma en que el calor queda atrapado cerca de la superficie de la Tierra por los "gases de efecto invernadero". Se puede pensar en estos gases que atrapan el calor como una manta que envuelve a la Tierra, y mantiene al planeta más cálido de lo que sería sin ella.
- **G20:** Principal foro intergubernamental de coordinación económica y financiera internacional, con creciente gravitación en temas de naturaleza política para contribuir a la búsqueda de soluciones a los principales problemas de la agenda global. Relevante en materia de educación e información medio ambiental. En 2021, Los Ministros de Medio Ambiente de los Estados miembros del G20, apoyaron la iniciativa de Italia de crear la "Red de la Tierra de la UNESCO", que pretende educar y formar a un mayor número de profesionales y poblaciones locales para hacer frente a los retos medioambientales, además de perseguir el objetivo propuesto de preservar el 30% de la tierra y los mares como zonas protegidas para 2030.





Referencias Bibliográficas

Naciones Unidas. (n.d.). Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://bitly.ws/3daCM>

Publications & data. (n.d.). UNEP - UN Environment Programme. <https://bitly.ws/3daD7>

United Nations Environment Programme. (n.d.). Lo que necesita saber sobre la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. UNEP. <https://bitly.ws/3daDh>

Uno. (2022, February 21). Que es la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente? Naciones Unidas Para Europa Occidental - España. <https://bitly.ws/3daDr>

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Calentamiento Global. <https://bitly.ws/GHiT>

Protocolo de Kioto. <https://bitly.ws/VDhZ>

Convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación. <https://bitly.ws/3daBV>

Acuerdo de Paris. <https://bitly.ws/GHib>

Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://bitly.ws/3daCD>

Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. <https://bitly.ws/GHiT>

¿Qué es el G20? (2017, September 20). Argentina.gob.ar. <https://bitly.ws/3de68>

¿Qué es el efecto invernadero? - Climate Change: Vital Signs of the Planet. (n.d.). Climate Change: Vital Signs of the Planet. <https://bitly.ws/3de6e>

ActionLAC. (2019, October 19). Acción Climática es la principal herramienta para combatir el calentamiento global - ActionLAC. <https://bitly.ws/3de6g>

Emisiones de dióxido de carbono | US EPA. (2023, June 7). US EPA. <https://bitly.ws/3de6i>

National Geographic. (2023, 2 de agosto). Calentamiento global: ¿qué es la era de la ebullición? Recuperado el 22 de septiembre de 2023 de: <https://bitly.ws/VXPL>



Antropogénico | Meteopedia | eltiempo.es. (2023, April 24). Eltiempo.es. <https://bitly.ws/3de6q>

United Nations. (n.d.). Sostenibilidad | Naciones Unidas. <https://bitly.ws/3de6x>

National Geographic. (2023, 2 de agosto). Calentamiento global: ¿qué es la era de la ebullición? Recuperado el 08 de octubre de 2023 de: <https://bitly.ws/3de6E>

DW. (2023, 27 de julio). ONU advierte que entramos en la era de la ebullición global. Recuperado el 08 de octubre de 2023 de: <https://bitly.ws/3de6K>

Caribe, C. E. P. A. L. Y. E. (s. f.). Daño y pérdida de biodiversidad. CEPAL. <https://bitly.ws/zS4j>

Communications. (2023, 17 julio). ¿Qué sabes de los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)? BBVA NOTICIAS. <https://bitly.ws/3de6Q>

La quinta sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEÀ-5) | Environment Assembly. (2023, 31 agosto). <https://bitly.ws/3de6T>

Unir, V. (2022, 8 noviembre). ¿En qué consiste el programa PNUMA de las Naciones Unidas? UNIR. <https://bitly.ws/UNMZ>

United Nations. (s. f.). ¿Qué es el cambio climático? | Naciones Unidas. <https://bitly.ws/EiqS>

Vazquez, E. J. (2018, 19 mayo). Pérdida de biodiversidad: qué es, causas, consecuencias y soluciones. <https://bitly.ws/3de6Z>

Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. (2023). Emisiones de dióxido de carbono. Recuperado el 15 de octubre de: <https://bitly.ws/3de6i>

UNESCO. (2021). El G20 de medio ambiente apoya la creación de una red internacional de expertos en medio ambiente en los sitios designados por la UNESCO. Recuperado el 15 de octubre de: <https://bitly.ws/3de7b>

DW. (2023, 27 de julio). ONU advierte que entramos en la era de la ebullición global. Recuperado el 22 de septiembre de 2023 de: <https://bitly.ws/3de7h>

Llamada urgente para resolver la triple emergencia planetaria. (s. f.). UN Environment. <https://bitly.ws/3de7p>

United Nations Climate Change (2022, 26 de abril). ¿Qué es la triple emergencia planetaria? <https://bitly.ws/3de7v>